

JUNTA DIRECTIVA No. 1 AÑO 2024

**FECHA: 18 DE MARZO/2024.
HORA: 10:15 AM.
MODALIDAD: PRESENCIAL**

INTEGRANTES JUNTA DIRECTIVA

Nombre	Cargo	Entidad
ADRIANA SOTO CARREÑO	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	SECRETARIA DEAMBIENTE
MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ	DIRECTORA JBB	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS
SARA ELOISA DEL CASTILLO MATAMOROS	DIRECTORA INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES IDEA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DECOLOMBIA
GERMÁN ANDRADE PÉREZ	BIOLOGO – DOCENTE	N/A
HERNANDO GARCÍA MARTÍNEZ	DIRECCIÓN INSTITUTO DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	INSTITUTO DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT
ANGEL MARÍA GUARNIZO VÁSQUEZ	AMBIENTALISTA	N/A
AURA ELVIRA GÓMEZ MARTÍNEZ	SECRETARIA GENERAL - SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA	JARDIN BOTANICO JOSÉ CELESTINO MUTIS
INVITADOS		
JERONIMO RODRÍGUEZ	SUBSECRETARIO DE AMBIENTE	SECRETARIA DEAMBIENTE
CAROLINA CHACÓN	SECRETARIA PRIVADA SECRETARIA DE AMBIENTE	SECRETARIA DEAMBIENTE
GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO	SUBDIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO JBB	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

CLAUDIA ALEXANDRA PINZÓN	SUBDIRECTORA CIENTÍFICA - JBB	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS
TANIA ELENA RODRÍGUEZ	SUBDIRECTORA EDUCATIVA Y CULTURAL - JBB	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS
JOSÉ ALBERTO AMAYA	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - JBB	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS
CAMILO ORTIZ MOTTA	JEFE OFICINA JURÍDICA - JBB	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS
OCTAVIO NARANJO	JEFE OFICINA ARBORIZACIÓN - JBB	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.
2. Presentación Informe Financiero 2023-2024 y recursos armonización presupuestal
3. Presentación propuesta metas del Plan de Desarrollo 2024-2028
4. Informe obras de infraestructura física JBB
5. Estrategias de formación ambiental
6. Proyecto Fortalecimiento Centro de Investigación
7. Situación del arbolado urbano y propuesta restauración y recuperación ecológica
8. Plan 70 años JBB
9. Propositiones y varios.
10. Presentación acuerdo incremento salarial

1. TOMA DE DECISIONES:

SINTESIS

Siendo las 10:15 se da inicio a la reunión, con la verificación del quórum por parte de la Secretaria Técnica de la Junta, posteriormente, la Directora del JBB, presenta justificación respecto a la ausencia del Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital, y Continúa con la exposición de la ejecución presupuestal del año 2023, enunciando los 7 proyectos de inversión del JBB.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS VIGENCIA 2023

Nro.	PROYECTO	Programación presupuesto 2023	Ejecución presupuesto 2023	%Ejecución
7651	Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá.	998.701.800	998.686.408	100,00%
7656	Fortalecimiento de la educación y la participación para la promoción de la cultura ambiental en el Jardín Botánico de Bogotá.	3.745.000.000	3.744.919.780	100,00%
7657	Fortalecimiento para la gestión de la información ambiental, la comunicación y el mercadeo del Jardín Botánico de Bogotá.	947.000.000	945.141.655	99,80%
7679	Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de la región y Bogotá.	3.519.000.000	3.518.999.859	100,00%
7677	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del distrito capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá.	20.742.178.248	20.639.026.160	99,50%
7681	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá.	3.320.147.640	3.320.108.837	100,00%
7683	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis	26.132.056.200	25.695.958.146	98,33%

La Secretaria de Ambiente solicita que se expongan los indicadores de impacto en la presentación, para saber qué ha funcionado bien y qué requiere se ajustado o modificado, y a su vez solicita que se focalice la presentación respecto del proyecto de inversión 7677.

El profesor GERMÁN ANDRADE, solicita se enfatice el tema, más que en las cifras, en el aumento representatividad del JBB en el Distrito Capital.

La Secretaria de Ambiente propone modificar el orden del día, y posterior al informe financiero, que se proceda con la exposición del punto No. 6

La Directora del JBB, explica el funcionamiento y beneficios del tablero de control, desarrollado e implementado por el JBB y procede a enunciar el presupuesto 2024 y cada uno de los proyectos de inversión, así:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2024

POR FUENTE	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL
Total Cuota Asignada	12.080.000.000	42.957.719.000	55.037.719.000
Recursos del Distrito			
VA-recursos del Distrito	12.080.000.000	25.083.329.000	38.163.329.000
VA-Tala de árboles		6.465.232.000	6.465.232.000
RB 1% Ingresos ley 99/83		5.064.000	5.064.000
RB - Tala de árboles		22.130.000	22.130.000
REAF - Tala de árboles		2.198.644.000	2.198.644.000
Total Distrito	12.080.000.000	34.774.399.000	46.854.399.000
Recursos Administrados			
VA - Admón de Libre destinación		5.000.000.000	5.000.000.000
VA- Convenios		1.770.343.000	1.770.343.000
RB - Admón de Libre destinación		1.392.977.000	1.392.977.000
RF - Admón de Libre destinación		20.000.000	20.000.000
Total Administrados	-	8.183.320.000	8.183.320.000

VA – Valor Vigencia
RB – Recursos del del Balance
RF – Recursos Financieros
REAF – Reaforo (recursos otros periodos)

PRESUPUESTO PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2024

PROYECTO	RECURSOS DEL DISTRITO	RECURSOS PROPIOS ADMINISTRADOS	TOTAL	PROYECTO COMPROMISOS A JUNIO 2024	CUMPLIMIENTO ARTICULO 6 DD 062/2024	SALDO PARA ARMONIZACIÓN	
EDUCATIVA	7666	2.050.400.000	1.200.000.000	3.250.400.000	1.239.197.000	344.697.751	1.666.505.249
COMUNICACIONES	7667	829.390.000	100.000.000	929.390.000	451.357.000	142.915.831	335.117.149
TROPICARIO	7651	1.105.350.000	400.000.000	1.505.350.000	647.759.000	180.918.761	676.672.259
INVESTIGACIÓN	7679	4.496.800.000	100.000.000	4.596.800.000	2.078.910.000	748.846.857	1.774.048.143
COBERTURAS	7677	15.134.440.000	3.000.000.000	18.134.440.000	9.388.382.378	921.658.445	7.824.399.177
AGRICULTURA U.	7681	3.389.600.000	500.000.000	3.689.600.000	1.418.648.367	478.608.279	1.792.345.354
FORTALECIMIENTO	7683	7.768.419.000	3.083.320.000	10.851.739.000	7.403.085.798	624.955.610	2.823.717.591
TOTAL		34.774.399.000	8.183.320.000	42.957.719.000	22.627.339.544	3.437.581.594	16.892.797.902

La Secretaria de Ambiente solicita nuevamente profundizar, sobre el proyecto 7677.

En tal sentido, el Subdirector Técnico Operativo, GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO, Gerente del Proyecto 7677 – Coberturas Vegetales, procede con lo propio, refiriéndose inicialmente a la creación y funcionamiento de la herramienta SIGAU, en donde se observa la interacción de todas las entidades del Distrito, que tienen que ver, en alguna medida con los árboles de la ciudad, y continúa su exposición con la siguiente presentación:

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES INTERVENIDAS - MIPE

El Jardín Botánico de Bogotá es la entidad encargada de la planificación y gestión de coberturas vegetales, es el responsable del manejo de plagas y enfermedades en el arbolado urbano.

VIGENCIA							
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
18.516 árboles	21.480 árboles	20.433 árboles	20.223 árboles	128.072 árboles	127.464 árboles	163.484 árboles	134.904 árboles

En el último cuatrienio **incrementamos** los árboles tratados con una tasa superior al 500% comparado con las vigencias 2016 al 2019.

PRINCIPALES PROBLEMAS FITOSANITARIOS

ESPECIE VEGETAL	PROBLEMAS FITOSANITARIOS			
	INSECTOS	HONGOS	BACTERIAS	VIRUS Y ANOMALIAS
1. Falso pimiento	Monalonion velezzangeli Colophya schini Saissetia nigra Ceroplastes sp.	Vericillium sp.		
2. Chicalá amarillo	Pulvinaria psidii Acanthosys sp.			Virosis
3. Caucho-sabanero	Pulvinaria caballerosomae Pulvinaria psidii Pseudococcus Cicadélidos	Vericillium sp.		
4. Guayacán de Manizales	Aleurothrixus sp. Monalonion velezzangeli			
5. Urapán	Tropidosteptes chapingoensis	Vericillium sp.		Fitoplasmas
6. Roble	Zapatella petiolata Aethalon sf.	Phytophthora sp. Mildeo polvoso		
7. Nogal	Psílido Drymosa veiterna	Mildeo polvoso		
8. Sangregado	Ceroplastes sp. Cicadélidos	Vericillium sp.		Fitoplasmas
9. Pino Romeron	Acaros fitófagos Diaspididae			
10. Magnolio	Syncoptozus mexicanus	Phoma sp. Phyllosticta sp. Mildeo polvoso Vericillium sp.		
11. Cedro	Psílido	Mildeo polvoso		
12. Caballero de la noche	Aleurodicus sp.			
13. Yarumo	Aleurodicus sp. Acaros fitófagos	Mildeo polvoso		
14. Palma Alejandra	Aleurodicus sp.			
15. Eugenia	Pseudococcus ps Saissetia coffeae Saissetia nigra			
16. Eucalipto pomarroso	Glycaspis brimblecombei Monalonion velezzangeli	Puccinia sp.	Erwinia sp.	
17. Abutón	Acaros fitófagos	Puccinia sp.		

PROBLEMAS SANITARIOS MÁS COMUNES EN EL ARBOLADO URBANO

Falso pimiento (*Schinus molle*)

Plaga: *Monalonia velezangeli*

***Chamusquina*:** Caracterizada por necrosis o muerte de sus tejidos, tornándolos de una coloración cobriza con una apariencia similar al impacto de un rayo.

Este síntoma en particular hace que sea conocido comúnmente como la chamusquina del café.



PROBLEMAS SANITARIOS MÁS COMUNES EN EL ARBOLADO URBANO

Sangregado *Croton* sp

Plaga: *Drymoea veliterna* (Polilla):

Este insecto está asociado exclusivamente a árboles del género *Croton* sp. Cuyos estados larvales causan defoliación parcial o total del ejemplar afectado. El adulto de esta especie se caracteriza por su coloración negra y naranja.

La hembra ovoposita sus huevos de manera agrupada en el envés de la hoja en áreas comprendidas entre las nervaduras.

Los huevos son de color verde claro a grises dependiendo de su estado de desarrollo. Al eclosionar la larva, el corion del huevo se torna translúcido.



PROBLEMAS SANITARIOS MÁS COMUNES EN EL ARBOLADO URBANO

Falso pimiento (*Schinus molle*)
Plaga: *Monalonion*
velezangelii

Chamusquina: Caracterizada por necrosis o muerte de sus tejidos, tornándolos de una coloración cobriza con una apariencia similar al impacto de un rayo.

Este síntoma en particular hace que sea conocido comúnmente como la chamusquina del café.



PROBLEMAS SANITARIOS MÁS COMUNES EN EL ARBOLADO URBANO

Roble *Quercus humboldtii*.
Plaga: *Aethalion reticulatum*
– (Cigarrita)

Este insecto está asociado a árboles del género *Quercus sp.*

El daño se visualiza sobre las plantas jóvenes. El efecto de la inserción de los estiletes produce grietas longitudinales en la epidermis de las plantas, pudiendo secar las ramas.

La secreción azucarada que producen es aprovechada por las hormigas, pero al caer en las ramas y hojas inferiores sirve de sustrato para el desarrollo de hongos, fumaginas, produciendo un ennegrecimiento de las ramas y deterioro de las mismas.



En cuanto a las cifras de talas, señala:

CONSOLIDADO DE ÁRBOLES TALADOS - VIGENCIAS 2016 - 2024

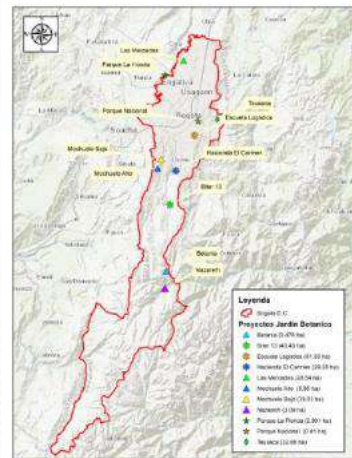
Con base en el Literal d). Artículo 5 del Decreto 383 de 2018 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 531 de 2010", el Jardín Botánico de Bogotá efectuar la tala del arbolado urbano, a los individuos que se encuentren en espacio público de uso público, incluyendo las actividades de destoconado (...)

VIGENCIA								
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3.428	4.686	5.960	6.034	1.970	1.497	2.672	2.745	189
árboles	árboles	árboles	árboles	árboles	árboles	árboles	árboles	árboles



Igualmente, el Subdirector Técnico Operativo, se refiere a los Fondos que por Decreto 383-2018, deben entregarse para manejo del riesgo para las vigencias 2022-2023.

Plantación y mantenimiento de individuos vegetales (arboles y/o arbustos) en zona rural del Distrito Capital.



Fuente: Equipo de recuperación ecológica, 2024

CONSOLIDADO PROYECTOS INTERVENIDOS 2020-2024		
PROYECTOS Y ALIANZAS	LOCALIDAD	Nº ARBOLES Y/O ARBUSTOS PLANTADOS Y MANTENIDOS
Mochuelo Alto y Bajo - UAESP	Ciudad Bolívar	71.956
RFTVDH - Predio Mercedes - IDU	Suba	53.661
Chorrillos - Colegio Evergreen	Suba	10
Parque Florida - IDRD	Engativá	1.717
Parque Nacional - IDRD	Santafé	902
Betania - Alcaldía Local de Sumapaz	Sumapaz	1.552
Nazareth - Parque Chaquén Nudo	Sumapaz	1.244
ESLOG - Ejército Nacional	San Cristóbal	18.328
BITER13 - Ejército Nacional	Usme	36.261
Hacienda El Carmen - IDPC	Usme	10.580
La Regadera/Chisacá - EAAB	Usme	30.789
TOTAL		225.000

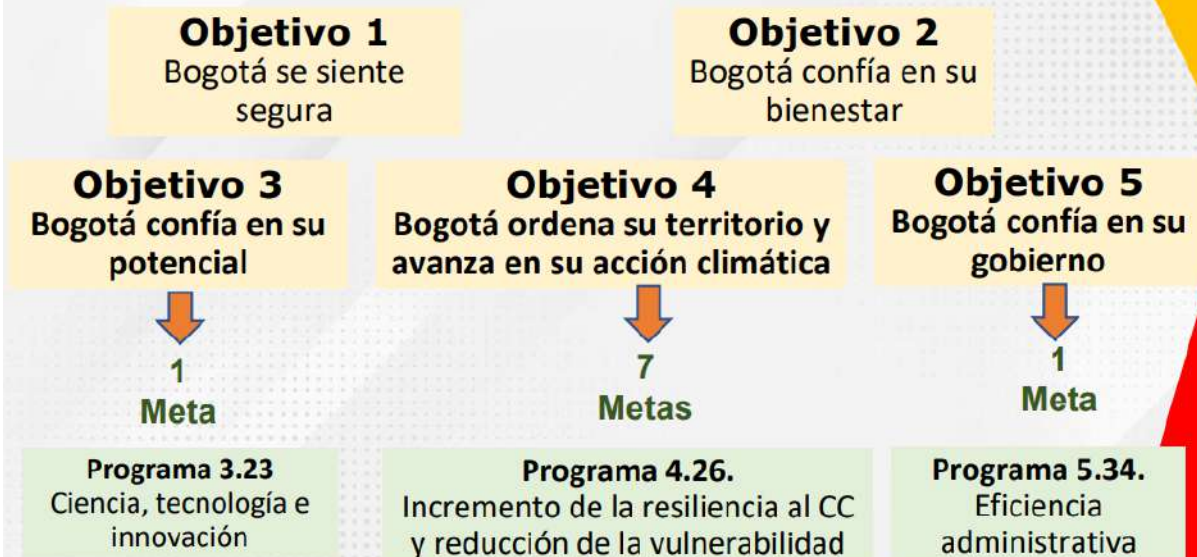
PREDIO LAS MERCEDES - RFTVDH

Intervenciones orientadas al mejoramiento de la estructura, composición, función y paisaje.



Realizada la anterior exposición por parte del Subdirector Técnico Operativo, la Secretaria de Ambiente solicita continuar con el punto de metas del plan de desarrollo, frente a lo cual, la Directora del JBB, expone la siguiente presentación:

Metas Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028



Objetivo Estratégico 3: Bogotá confía en su potencial. Meta:1

Meta	Alcance Meta	Inversión Pesos Corrientes
1. Generar 194 productos de investigación, desarrollo e innovación para fortalecer al Jardín Botánico José Celestino Mutis como Centro de Investigación.	<p>El reconocimiento de nuestra riqueza natural es de una construcción muy reciente y aún ignoramos muchos aspectos que permitan relacionarnos y gestionar de manera adecuada el patrimonio natural del Distrito Capital. Por ello, los productos de investigación sobre la biodiversidad impactarán en mejores prácticas, procesos más técnicos y resultados más significativos de nuestras acciones de conservación, recuperación y sustentabilidad de la naturaleza.</p> <p>En ese sentido, se ampliará la visión ecosistémica, desarrollado investigaciones, no sólo de botánica y taxonomía de las especies vegetales para la conservación, sino asociadas al conocimiento de los disturbios y ecología a través de la restauración ecológica, a las dinámicas del comportamiento y desarrollo de las coberturas vegetales urbanas, a la biodiversidad y servicios ecosistémicos aportados, a la conectividad e interacciones ecológicas, a los riesgos naturales que se incrementan por los efectos del cambio climático, al uso sostenible de los recursos fitogenéticos, a la naturaleza y la salud, y al aprovechamiento de residuos vegetales como potenciales generadores de energía, entre otros aspectos.</p> <p>Como efecto, se fortalecerá la misión institucional del Jardín Botánico, generando productos de nuevo conocimiento, en una ventana de tiempo comprendida entre 2024-2028, para ser registrados y avalados ante el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, lo que contribuirá al fortalecimiento del Jardín Botánico como Centro de Investigación.</p>	\$ 36.754.000.000

Objetivo Estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática. Metas: 7

Meta	Alcance Meta	Inversión Pesos Corrientes
1. Consolidar 5 bosques urbanos como aporte al mejoramiento de coberturas vegetales.	<p>Los bosques urbanos son una estrategia de consolidación de suelo y de áreas de cobertura vegetal, mediante el desarrollo de acciones participativas aplicando los criterios establecidos en la Resolución SDA 5531 de 2022 y la ruta metodológica participativa incidente definida entre el Jardín Botánico de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente, en concordancia con al Acuerdo Distrital 863 de 2022.</p> <p>La consolidación de los bosques urbanos es el resultado de la aplicación de criterios técnicos y sociales, a través del cual se define localización, importancia ecosistémica, gestión social y manejo de las coberturas para la definición de un bosque urbano como se establece en el "DOCUMENTO TÉCNICO FORMULACIÓN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN BOSQUES URBANOS".</p> <p>En cumplimiento de la reglamentación del POT, a través del Decreto 555 de 2021 y el Acuerdo Distrital 859 de 2022 el Jardín Botánico de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente tienen responsabilidades en consolidar los Bosques Urbanos como estrategia de manejo silvicultural en las áreas que conforman las Estructuras Ecológica Principal y Funcional y del Cuidado. Para lo cual se realizará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Implementar 5 estrategias de creación de Bosques Urbanos utilizando metodología que tiene el enfoque de acción participación. 2). Registrar 5 Bosques urbanos en el Distrito Capital en el Sistema para la Gestión de Arbolado Urbano SIGAU 3). Enriquecer la diversidad de 5 bosques urbanos en Bogotá D.C. con actividades de selección de especies, rediversificación 	\$ 10.241.000.000

Objetivo Estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Meta	Alcance Meta	Inversión Pesos Corrientes
2. Plantar 250.000 árboles urbanos y rurales en el Distrito Capital.	El Jardín Botánico de Bogotá, como entidad encargada de la planificación y el diseño paisajístico de la silvicultura urbana realiza actividades de plantación, así como procesos de recuperación ecológica en zona rural, para el mejoramiento de las coberturas vegetales en el Distrito Capital. Así como, dar cumplimiento al Acuerdo No 757 de 2019, Bogotá más Verde 2030, se plantea el establecimiento de 200.000 árboles y arbustos, para aportar al cumplimiento de la Meta de 1.000.000 de árboles en la Ciudad. Se establecerán siguiendo los lineamientos de Manual de Coberturas vegetales, lineamientos de Bosques Urbanos y los procesos de recuperación ecológica en zona rural.	\$ 70.000.000.000
3. Mantener 600.000 árboles en zona urbana y rural en el Distrito Capital	El Jardín Botánico de Bogotá está encargado del manejo del arbolado urbano, mantenimiento de árboles jóvenes urbanos y rurales, igualmente la entidad es responsable del manejo silvicultural y control fitosanitario del arbolado antiguo. Para lograr el mejoramiento y manejo integral de las coberturas, así como garantizar la provisión de servicios ecosistémicos. Desarrollar 1 investigación en estimación de captura de carbono de arbolado urbano. Actualizar el 100% del Sistema de Gestión del Arbolado Urbano (para implementar en el sistema ITREE del servicio forestal de los Estados Unidos de América). Realizar el 100% de mantenimiento de las colecciones vivas de Jardín Botánico de Bogotá (incluir en el análisis de almacenamiento de carbono de las colecciones vivas del JBB).	\$ 86.955.000.000

Objetivo Estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Meta	Alcance Meta	Inversión Pesos Corrientes
4. Mantener 210.000 metros cuadrados de jardinería	En cumplimiento de las obligaciones emanadas de los Decretos 581 de 2010 y 383 de 2018, el Jardín Botánico de Bogotá está encargado del mantenimiento de zonas ajardinadas, así como el aumento de especies nativas en los proyectos de Jardinería en el espacio público. Con esta meta se aportará a las políticas de conservación de la biodiversidad y de Acción Climática del Distrito mediante las siguientes acciones: - Mantener 190.000 metros cuadrados de jardinería convencional y biodiversa. - Establecer 20.000 metros cuadrados de jardines biodiversos.	\$ 17.170.000.000
5. Asistir técnicamente 40.000 huertas urbanas en procesos de agricultura urbana	En cumplimiento del Acuerdo 605 de 2015, corresponde al Jardín Botánico de Bogotá, la asesoría técnica, la capacitación y el seguimiento del programa de Agricultura Urbana y periurbana Agroecológica en la Ciudad de Bogotá. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizará el fortalecimiento de Huertas Urbanas: 1) Suministro de semillas, insumos y/o herramientas básicas, incluyendo la creación de bancos comunitarios de semillas para el mejoramiento productivo; 2) Asistencia en personas técnicamente y/o transferencias tecnológicas para la producción en huertas urbanas y periurbanas; 3) Capacitaciones técnicas y tecnologías agroecológicas para la producción en huertas urbanas y periurbanas y promoción del consumo de alimentos sanos e inocuos. Con esta meta se establecen y mantienen 20.000 nuevas huertas y se mantienen otras 20.000 huertas ya existentes. Esta meta beneficiaría a cerca de 150 mil personas.	\$ 25.000.000.000

Objetivo Estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Meta	Alcance Meta	Inversión Pesos Corrientes
6. Realizar 1.340 procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión del riesgo de desastres	Se refiere al fortalecimiento de la participación ciudadana en la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y la gestión del riesgo identificadas en el Distrito Capital. Con el desarrollo de procesos de participación incidente la ciudad contará con una ciudadanía más articulada y organizada con conocimientos y habilidades para incidir en las situaciones ambientales conflictivas de los territorios, logrando mitigar sus efectos y generando herramientas para adaptarse a los nuevos escenarios ambientales de la ciudad y a las condiciones ambientales para su sostenibilidad. 450 Procesos JBB	\$ 15.728.000.000
7. Vincular 2.674.000 personas en procesos de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad y la gestión de riesgos de desastres	Vincular a ciudadanos y ciudadanas en acciones y procesos de educación ambiental, con el fin de aportar conocimientos para la protección y uso sostenible de elementos de la Estructura Ecológica Principal, la protección y el bienestar animal; y, áreas de interés ambiental, para contribuir a la acción climática y la gestión del riesgo. La ciudadanía contará con herramientas conceptuales y prácticas a partir de innovaciones pedagógicas y didácticas que le permitan hacer propio el conocimiento ambiental y posibiliten la toma de decisiones informadas. 1.000.000 Personas JBB	\$ 24.095.000.000

Objetivo Estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno. Meta: 1

Meta	Alcance Meta	Inversión Pesos Corrientes
1. Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	Con el fin de promover el fortalecimiento de las capacidades del sector ambiente, esta meta se orienta hacia la revisión de la estructura organizacional a fin de rediseñar los procesos que se consideren necesarios para mejorar la calidad de los servicios a los usuarios, fortalecer la gestión estratégica del talento humano bajo los principios de integridad y legalidad. Esta meta pretende realizar acciones y estrategias para el mejoramiento de la gestión documental y la gestión jurídica. También tiene por objeto mejorar el desempeño institucional con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su articulación con las herramientas de planeación distrital, que se traduzca en la eficiencia y el servicio a la ciudadanía y el fortalecimiento de canales de comunicación y la implementación de estrategias de mercadeo, recaudo e imagen institucional (solo para el Jardín Botánico de Bogotá), desarrollo y mejoramiento de su Talento Humano, el mantenimiento de su infraestructura física y tecnológica de las entidades	\$ 79.617.000.000

Frente a estas dos últimas metas, del objetivo estratégico No. 04. La Secretaría de Ambiente propone que sean rediseñadas, en el sentido de modificar el concepto de “arbol”, por el de “coberturas vegetales”, postura con la cual coadyuvan la Directora del IDEA, HERNANDO GARCÍA y GERMÁN ANDRADE, quienes coinciden en que no es plantando arboles, que se logra una restauración efectiva.

Igualmente, sugiere modificar el verbo rector de la meta 3, que no debería ser “mantener”

Es necesario que se redacte una propuesta en este sentido, dirigida a la Secretaría de Planeación Distrital, que encierre los criterios anotados previamente. Esta propuesta contaría con la aprobación por parte de Secretaría de Ambiente, y una vez se tuviera el aval de Secretaría de Planeación, se

presentaría al Concejo de Bogotá. Sobre este aspecto, el Profesor HERNANDO GARCÍA, refiere que es necesario realizar un proceso de pedagogía dirigido hacia el Concejo de Bogotá, para poder reforzar en su interior, el concepto de coberturas vegetales.

En mismo sentido, la Subdirectora Científica del JBB, propone que el tema se enfoque en los “corredores ecosistémicos”, los cuales han sido promovidos desde el Cabildo de Bogotá. La Directora del JBB, apunta que por responsabilidad administrativa, debe mantenerse la meta 3, como fue concebida inicialmente.

La Secretaria de Ambiente, reafirma su posición frente a la modificación de ambas metas, la dos y la tres. La Directora del IDEA, hace alusión a que el tema de las coberturas vegetales debe ser una política pública.

La Secretaria de Ambiente refiere la importancia de los indicadores de impacto y habiendo señalado esto, realiza una moción de orden para señalar que por cuestión de tiempo y de su agenda previamente elaborada, habrán algunos temas que no se alcancen a tratar en la presente junta directiva, que son igualmente muy importantes, pero que no será posible abordar el día de hoy, y puntualmente se refiere a la infraestructura- contratos de obra, gestión de riesgo, aniversario 70 del JBB, planta de personal, sobre este último preguntando si es posible la modificación a “costo cero”, a lo que la Directora del JBB, responde que no es posible, que cuenta con 58 empleados de planta y cerca de 1.000 contratistas y presupuestalmente no es posible el costo cero para la modificación, sin afectar los demás proyectos. La Secretaria de Ambiente pregunta si hay algún tema que por su relevancia deba ser revisado el día de Hoy, la Subdirectora Científica, hace alusión al sistema general de regalías y expone:

PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

	PROYECTO	VALOR	MESES
1	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ÁREAS AFECTADAS POR INCENDIOS Y/O INVASIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS, CON ÉNFASIS EN EL COMPLEJO DE RETAMOS, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	\$ 200.000.000.000	96
2	CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS FRAILEJONES EN LOS PÁRAMOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ D.C. Y LA REGIÓN	\$ 31.500.000.000	72
3	CONSERVACIÓN Y VULNERABILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS SECOS ANDINOS (XEROFITIA ANDINA) EN BOGOTÁ Y LA REGIÓN	\$ 22.000.000.000	48
4	EXPEDICIONES BIO-URBANAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$ 5.500.000.000	48
5	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NATURALEZA, SALUD Y CULTURA DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS EN BOGOTÁ REGIÓN	\$ 6.500.000.000	48
6	FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA COMO ESTRATEGIA AL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ D.C.	\$ 12.000.000.000	24
	TOTAL PRESENTADO	\$ 277.500.000.000	

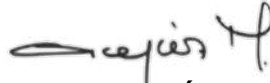
En proposiciones y varios, la Directora del JBB, se pronuncia frente a la normativa que imposibilita la realización de impresiones a 4 tintas, lo cual afecta las publicaciones físicas del JBB. El Profesor HERNANDO GARCÍA, señala que si bien, el hace parte del público que prefiere las publicaciones en físico, entiende que hoy en día, el público es mas receptivo frente a las publicaciones en forma digital.

La Secretaria General del JBB, hace mención al incremento salarial, el cual no será sometido a aprobación en la presente oportunidad, pero considera necesario indicar que se encuentra pendiente de aprobación, el concepto técnico del citado aumento y que una vez esto ocurra, se someterá a aprobación de esta junta, el incremento salarial previamente anotado.


Por ultimo, la subdirectora Educativa y Cultural del JBB, se pronuncia frente a los procesos de formación de largo aliento que vienen realizándose desde la Dependencia bajo su cargo, haciendo especial énfasis en que se debe hacer alusión a los procesos en si, y no al número de personas que se benefician, porque no siempre esto se ve reflejado en el territorio, así mismo hace mención al programa "Naturaleza, Salud y Cultura", el cual debe articularse con las metas del plan de desarrollo.

Siendo las 12:15 pm, se da por terminada la Junta Directiva No. 01 de 2024.

En constancia firma



AURA ELVIRA GÓMEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

	Nombre	Firma
Revisó:	Iván Rojas- Profesional Secretaría General	



JARDÍN BOTÁNICO
DE BOGOTÁ

Av cl 63 # 68-95
Teléfono: 437 7060
www.jbb.gov.co
Código Postal: 111071



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.